



# Asamblea General

Distr. general  
12 de julio de 2022  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

### 51<sup>er</sup> período de sesiones

12 de septiembre a 7 de octubre de 2022

Temas 2 y 10 de la agenda

### Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Asistencia técnica y fomento de la capacidad

## Cooperación con Georgia

## Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

### *Resumen*

En el presente informe, presentado en cumplimiento de la resolución 49/33 del Consejo de Derechos Humanos, se describe a grandes rasgos la asistencia técnica prestada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022 para reforzar la promoción y protección de los derechos humanos en Georgia. En él se destacan las principales novedades en materia de derechos humanos durante el período y se señalan las dificultades que deben superarse. También se informa de las principales cuestiones de derechos humanos que son motivo de preocupación en Abjasia (Georgia), la región de Tsjinvali/Osetia del Sur (Georgia) y las zonas adyacentes.



## I. Introducción

1. En su resolución 49/33, el Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, en su 50º período de sesiones, le presentara un informe oral sobre el seguimiento dado a la resolución y, en su 51º período de sesiones, un informe escrito sobre las novedades respecto de la resolución y su aplicación. El Consejo también solicitó a la Alta Comisionada que siguiera proporcionando asistencia técnica por conducto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Tiflis, y exigió que se concediese al ACNUDH y a otros mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos un acceso inmediato y sin trabas a Abjasia (Georgia) y la región de Tsjinvali/Osetia del Sur (Georgia)<sup>1</sup>.
2. En cumplimiento de la resolución 49/33, en el presente informe se ofrece información actualizada sobre la asistencia técnica proporcionada por el ACNUDH en Georgia y sobre las principales novedades en materia de derechos humanos entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022. De conformidad con lo dispuesto en el preámbulo de la resolución, también se describen las principales cuestiones de derechos humanos en Abjasia y Osetia del Sur, así como en las zonas adyacentes.
3. En la preparación del informe, el ACNUDH aplicó la misma metodología empleada en los informes anteriores de la Alta Comisionada sobre la cooperación con Georgia<sup>2</sup>. Además de ponerse en contacto con las partes interesadas, el ACNUDH hizo un llamamiento público<sup>3</sup> para que se presentaran comunicaciones por escrito de conformidad con la resolución 49/33.
4. El informe se basa en la información que se ha puesto a disposición del ACNUDH, que incluye las comunicaciones del Gobierno de Georgia, la Defensoría del Pueblo de Georgia (institución nacional de derechos humanos de categoría “A”) y diferentes organizaciones internacionales y regionales y organizaciones no gubernamentales (ONG), así como en una labor de investigación documental. En el informe no se describe de manera exhaustiva la situación de los derechos humanos en Abjasia y Osetia del Sur debido a la falta de acceso.

## II. Contexto

5. El partido Sueño Georgiano siguió disfrutando de una mayoría en el Parlamento de Georgia, con 90 miembros de un total de 150. El 2 y el 30 de octubre de 2021 se celebraron dos rondas de elecciones locales para elegir a los alcaldes y a los miembros de los consejos locales (*sakrebulo*) en cinco ciudades autónomas y 59 municipios. Como resultado, el partido Sueño Georgiano obtuvo 63 de los 64 cargos a alcaldías. Obtuvo asimismo más del 80 % de los escaños en los consejos locales<sup>4</sup>. En su declaración de resultados y conclusiones preliminares emitida el 3 de octubre de 2021, tras la primera ronda de elecciones, la Misión Internacional de Observación Electoral<sup>5</sup> declaró que los candidatos “pudieron hacer campaña libremente en un entorno competitivo que, sin embargo, se vio empañado por acusaciones generalizadas y constantes de intimidación, compra de votos, presión ejercida sobre los candidatos y los votantes, y desigualdad de condiciones”<sup>6</sup>. La Misión de Observación emitió una declaración similar después de la segunda ronda.

<sup>1</sup> Abjasia (Georgia) y la región de Tsjinvali/Osetia del Sur (Georgia) se denominarán en adelante Abjasia y Osetia del Sur.

<sup>2</sup> [A/HRC/36/65](#), párrs. 3 a 5; [A/HRC/39/44](#), párrs. 4 y 5; [A/HRC/42/34](#), párrs. 3 y 4, y [A/HRC/48/45](#), párrs. 3 y 4.

<sup>3</sup> Véase <https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/calls-input/2022-call-submissions-pursuant-human-rights-council-resolution>.

<sup>4</sup> Véase [https://www.osce.org/files/f/documents/3/a/515364\\_0.pdf](https://www.osce.org/files/f/documents/3/a/515364_0.pdf), pág. 34.

<sup>5</sup> Integrada por observadores del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, el Parlamento Europeo y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

<sup>6</sup> Véase [https://www.osce.org/files/f/documents/f/d/499468\\_3.pdf](https://www.osce.org/files/f/documents/f/d/499468_3.pdf).

6. Las medidas de lucha contra la pandemia de coronavirus (COVID-19) se fueron eliminando gradualmente entre el segundo semestre de 2021 y principios de 2022. A partir del 28 de marzo de 2022, el Gobierno de Georgia levantó la mayoría de las restricciones en relación con la COVID-19. Hay una gran disponibilidad de vacunas en Georgia. Sin embargo, según la comunicación de la Defensora del Pueblo de Georgia, la falta de eficacia en las comunicaciones del Gobierno sobre la pandemia y la campaña nacional de vacunación obstaculizó la gestión de la pandemia y el proceso de vacunación, debido a lo cual solo el 47 % de la población mayor de 18 años estaba vacunada en su totalidad en enero de 2022, frente al objetivo del 60 % previsto en el plan nacional de vacunación.

### **III. Asistencia técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y novedades en materia de derechos humanos**

7. Un Asesor Superior de Derechos Humanos del ACNUDH está destinado en Tiflis desde 2007. El Asesor cuenta con la plena cooperación del Gobierno de Georgia y con el apoyo de personal de contratación nacional tanto en Georgia como en Azerbaiyán. Trabaja con el equipo de las Naciones Unidas en el país y ha seguido asesorando y proporcionando asistencia técnica al Gobierno y a las instituciones de Georgia, así como a las organizaciones de la sociedad civil y otros actores. También siguió participando en la labor de promoción de los equipos en el país sobre diversas cuestiones de derechos humanos.

#### **A. Apoyo a la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos**

8. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el ACNUDH están apoyando a la Secretaría Nacional de Derechos Humanos<sup>7</sup> en la elaboración de la próxima Estrategia Nacional de Derechos Humanos, que constituye el principal documento de política nacional sobre derechos humanos hasta 2030. Aunque se ha elaborado un borrador del documento, la aprobación de la nueva estrategia se ha retrasado debido a los prolongados debates en el seno del Gobierno de Georgia. Se prevé que la nueva estrategia se apruebe en el segundo semestre de 2022.

9. El Asesor Superior de Derechos Humanos y su equipo siguieron prestando asistencia a diversos homólogos nacionales en el fomento de capacidades a fin de que Georgia cumpla con la legislación internacional sobre derechos humanos en sus políticas y en la práctica. Entre los beneficiarios de esta asistencia cabe mencionar al Ministerio del Interior, el Servicio Estatal de Asistencia Jurídica, el Consejo Interinstitucional de Lucha contra la Tortura y otras Formas de Malos Tratos, la Defensoría del Pueblo, el Servicio de Inspección del Estado<sup>8</sup>, médicos de instituciones penitenciarias del Ministerio de Justicia, juristas y representantes de la sociedad civil, incluidas ONG, organizaciones que representan a las personas con discapacidad y estudiantes. Muchas de estas actividades se llevaron a cabo en el marco de la fase 2 del programa Derechos Humanos para Todos<sup>9</sup>.

10. Durante el período sobre el que se informa, el ACNUDH llevó a cabo 44 actividades de capacitación (5 en línea y 39 presenciales) en Georgia, de las que se beneficiaron 868 personas, 475 de ellas, mujeres. Además, para conmemorar el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 2021 el ACNUDH organizó, junto con la Defensoría del Pueblo de Georgia, la Delegación de la Unión Europea en Georgia y el PNUD, un foro sobre la promoción de los derechos humanos y la reducción de las desigualdades. El 9 de diciembre de 2021, el ACNUDH celebró una ceremonia de entrega de premios a los artistas que habían

<sup>7</sup> La Secretaría Nacional de Derechos Humanos se estableció para garantizar la continuidad de las operaciones y el apoyo constante al Consejo Interinstitucional de Derechos Humanos, como dependencia estructural del Gobierno de Georgia. El Consejo se encarga de elaborar y poner en práctica una política oficial uniforme en la esfera de la protección de los derechos humanos.

<sup>8</sup> Aparece también como Oficina de Inspección del Estado en informes anteriores.

<sup>9</sup> Una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas financiada por la Unión Europea.

diseñado los mejores carteles y a los estudiantes que habían escrito las mejores redacciones para el Día de los Derechos Humanos.

11. Se siguió avanzando en la creación de las condiciones necesarias para aplicar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El 3 de diciembre de 2021, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el ACNUDH organizó, junto con el Gobierno de Georgia, la Delegación de la Unión Europea en Georgia y el PNUD, un acto en el que el Primer Ministro de Georgia anunció la puesta en marcha de un comité de coordinación interinstitucional para la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de conformidad con el artículo 33 de la Convención. Con la financiación proporcionada por el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Alianza de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad, el ACNUDH prestó asistencia al Servicio de Asistencia Jurídica en la elaboración de un plan de acción sobre su contribución a la aplicación de la Convención por parte del Estado. El ACNUDH también organizó tres actividades de capacitación dirigidas a la sociedad civil, en las que participaron activistas dedicados a diversos aspectos de la Convención y la legislación nacional para fomentar la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

12. El ACNUDH prestó asistencia al Gobierno de Georgia en la redacción del informe periódico sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que estaba pendiente de presentación. El informe periódico de Georgia sobre su aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes también está atrasado<sup>10</sup>.

## **B. Administración de justicia y aplicación de la ley**

13. El ACNUDH siguió cooperando con el Colegio de Abogados de Georgia en materia de fomento de la capacidad, como lo viene haciendo desde hace mucho tiempo, capacitando a los abogados con respecto a las normas internacionales de derechos humanos en el marco de los cursos brindados a los miembros de dicho Colegio. En el período a que se refiere el informe, el ACNUDH llevó a cabo diez actividades de fomento de la capacidad, cuatro de ellas en línea.

14. En cuanto a los casos señalados en esta sección en informes anteriores<sup>11</sup>, no se ha producido ningún avance. El arcipreste Giorgi Mamaladze sigue privado de libertad acusado de intento de asesinato. La Fiscalía aún no ha presentado cargos contra ninguna persona en el caso de la detención arbitraria del periodista Afgan Mukhtarli en marzo de 2017 y su traslado, contra su voluntad, al otro lado de la frontera con Azerbaiyán. La Fiscalía General concedió al Sr. Mukhtarli la condición de víctima.

15. En su comunicación, la Defensora del Pueblo manifestó que el establecimiento de un poder judicial independiente e imparcial planteaba un reto, debido al control informal del poder judicial por parte de un grupo influyente de jueces afiliados al partido gobernante. Se indica que tal situación afecta negativamente al derecho a un juicio imparcial y también a la protección de otras garantías fundamentales. En su comunicación, la Asociación de Jóvenes Abogados de Georgia afirma que las modificaciones introducidas en la Ley de Tribunales Comunes por el Parlamento el 30 de diciembre de 2021 debilitaron claramente la independencia de los jueces. El Gobierno de Georgia rechaza enérgicamente estas afirmaciones.

16. El ACNUDH celebró consultas con la comisión de asuntos jurídicos del Parlamento de Georgia sobre la necesidad de revisar el Código de Infracciones Administrativas, adoptado en 1984, durante el período soviético. El ACNUDH se ha comprometido a apoyar los debates sobre el nuevo proyecto de código elaborado por la comisión a fin de garantizar que cumpla

<sup>10</sup> Los últimos exámenes de Georgia ante los comités correspondientes tuvieron lugar en 2002 y 2006, respectivamente (véase [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?Lang=sp](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?Lang=sp)).

<sup>11</sup> [A/HRC/45/54](#), párr. 19 y [A/HRC/48/45](#), párr. 17.

las normas internacionales, especialmente en lo que respecta a las garantías procesales relacionadas con las detenciones administrativas.

### C. Lucha contra la tortura y otras formas de malos tratos

17. Uno de los principales beneficiarios de la asistencia del ACNUDH fue el Servicio de Inspección del Estado. El ACNUDH se centró concretamente en el fomento de la capacidad del Servicio para investigar de forma independiente las denuncias de determinados tipos de violaciones de los derechos humanos cometidas por las autoridades policiales. Según la comunicación de la Asociación de Jóvenes Abogados de Georgia, al 28 de febrero de 2022 había 673 casos penales que estaban siendo investigados por el Servicio de Inspección del Estado, de los cuales 566 estaban relacionados con delitos presuntamente cometidos por funcionarios del Ministerio del Interior.

18. El 22 de diciembre de 2021, algunos parlamentarios presentaron un proyecto de ley para sustituir el Servicio de Inspección del Estado a partir del 1 de marzo de 2022 por dos nuevos servicios: el Servicio Especial de Investigación y el Servicio de Protección de los Datos Personales. El ACNUDH planteó la cuestión de forma bilateral y pidió a las autoridades que retiraran la iniciativa<sup>12</sup>. Sin embargo, el 30 de diciembre de 2021, el Parlamento aprobó el proyecto de ley. El 14 de enero de 2022, el equipo de las Naciones Unidas en Georgia lamentó la decisión del Parlamento de abolir el Servicio de Inspección del Estado y la firma de la nueva ley por parte del Presidente el 13 de enero de 2022. El equipo en el país se mostró especialmente preocupado por la rapidez con la que se había abolido una de las instituciones más dignas de crédito, independientes y autorizadas de Georgia, encargada de investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y encargada de vigilar la protección de los datos personales, y por la falta de debates inclusivos y transparentes al respecto. El equipo en el país observó que la falta de una justificación convincente para abolir el Servicio de Inspección del Estado y la ausencia de una razón imperiosa para despojar a la Inspectoría del Estado de su mandato de seis años enviaba un mensaje escalofriante a las instituciones independientes de protección de los derechos humanos<sup>13</sup>.

19. En su comunicación, la Defensora del Pueblo de Georgia informó de que, a petición suya, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) había emitido un dictamen jurídico sobre las modificaciones legislativas de la Ley del Servicio de Inspección del Estado, el 18 de febrero de 2022. En dicho dictamen se establecía lo siguiente:

De forma acumulativa, el proceso y los cambios legislativos pueden afectar a la protección frente a graves abusos de los derechos humanos por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, reduciendo la capacidad del Estado de investigar eficazmente las denuncias de tortura, malos tratos y muertes bajo custodia, entre otras razones, por socavar la independencia de la institución del Servicio de Inspección del Estado y por ampliar su mandato de modo que abarque una gran diversidad de delitos que no quedan comprendidos en el objetivo originalmente previsto para el Servicio<sup>14</sup>.

La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos recomendó al Gobierno que suspendiera la aplicación de la ley, pero las autoridades georgianas no aceptaron la recomendación.

20. En diciembre de 2021, la Defensora del Pueblo de Georgia publicó un informe especial sobre los derechos de los niños en el internado Saint Nino, una institución residencial para niños bajo la tutela del Estado en Ninostminda, región de Samtskhe-Javakheti<sup>15</sup>. Los resultados de la supervisión presentados en el informe muestran violaciones sistemáticas de

<sup>12</sup> Véase <https://twitter.com/unhumanrights/status/1475408100458999811?lang=en>.

<sup>13</sup> Véase <https://georgia.un.org/en/168152-united-nations-concerned-over-decision-georgian-authorities-abolish-state-inspectors-service>.

<sup>14</sup> Véase <https://www.osce.org/files/f/documents/d/1/512728.pdf>.

<sup>15</sup> Véase <https://ombudsman.ge/res/docs/2022012417163458457.pdf>.

los derechos de los niños en el internado Saint Nino y conductas por parte de los funcionarios de la escuela que, a lo largo de los años, “pueden equipararse a la tortura y a un trato degradante y humillante”. Se comprobó asimismo que la institución no protegía la salud de los niños, incluida su salud mental, no les proporcionaba una alimentación adecuada, y no les garantizaba un desarrollo y una educación adecuados a su edad. Se destacó, además, que los niños de la institución estaban prácticamente aislados del mundo exterior, lo que, en definitiva, los volvía especialmente vulnerables a la violencia y al abandono, y afectaba a su preparación para la vida independiente. Entre las recomendaciones formuladas, la Defensora del Pueblo pidió que se elaborara y aprobara de forma acelerada una estrategia y un plan estatal unificado de desinstitucionalización<sup>16</sup>. Según la Defensora del Pueblo, se revelaron importantes deficiencias en la investigación de los presuntos delitos cometidos contra los niños que viven en el internado Saint Nino. Aunque algunas de las investigaciones penales se iniciaron en 2016, seguían en curso. Hasta la fecha no se ha responsabilizado a nadie de ninguna infracción en la escuela.

#### **D. Derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica**

21. Según la Defensoría del Pueblo, el 5 de julio de 2021, una “Marcha por la Dignidad” prevista por la ONG Tbilisi Pride para ese día tuvo que ser cancelada debido a una violenta contramanifestación de grupos radicales de extrema derecha. Esos grupos amenazaron y persiguieron a miembros de la comunidad de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales (LGBTIQ+), activistas y periodistas. Más de 40 representantes de los medios de comunicación sufrieron lesiones causadas por grupos radicales de extrema derecha durante la reunión pacífica. Uno de ellos, Aleksandre Lashkarava, un camarógrafo de TV Pirveli, murió unos días después; se iniciaron procedimientos penales contra 27 personas. En una declaración conjunta emitida el mismo día por el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Delegación de la Unión Europea en Georgia, la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia y las embajadas de 18 Estados Miembros de las Naciones Unidas, los firmantes condenaron los violentos ataques contra los activistas cívicos, los miembros de la comunidad LGBTIQ+ y los periodistas, así como la falta de condena de la violencia por parte de los dirigentes del Gobierno y los funcionarios religiosos<sup>17</sup>. Según la información proporcionada por el Gobierno de Georgia, la Fiscalía General declaró que 59 personas, entre ellas 48 representantes de los medios de comunicación, fueron identificadas como víctimas de la violencia el 5 de julio de 2021.

22. En una declaración emitida el 17 de mayo de 2022, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Delegación de la Unión Europea en Georgia, el jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea, la Representación Regional del Banco Europeo de Inversiones para el Cáucaso Meridional y las embajadas de 29 Estados Miembros de las Naciones Unidas señalaron que varias personas habían sido condenadas a penas de prisión por su participación en los sucesos del 5 de julio de 2021, que provocaron la interrupción de la Marcha por la Dignidad y dieron lugar a actos de violencia contra personas LGBTIQ+ y los medios de comunicación. Los firmantes instaron a las autoridades a llevar ante la justicia a todos los instigadores y autores de actos de violencia. Lamentaron que, al igual que en años anteriores, las consideraciones de seguridad hubieran impedido que las personas demostraran abiertamente su solidaridad con la comunidad LGBTIQ+ y alzaran su voz contra la homofobia, la bifobia y la transfobia en Georgia<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> La supervisión por parte de la Defensora del Pueblo solo fue posible tras una acción legal entablada por la ONG Partnership for Human Rights, que interpuso un recurso ante el tribunal de la ciudad de Tiflis contra la negativa del internado Saint Nino a permitir el acceso de la Defensora del Pueblo y su personal a la escuela. Partnership for Human Rights también presentó una denuncia ante el Comité de los Derechos del Niño, que el 7 de mayo de 2021 dictó una medida cautelar en la que ordenaba al Estado que supervisara la escuela. Posteriormente, el tribunal de la ciudad de Tiflis accedió a la solicitud de acceso de la Defensora del Pueblo, y esta decisión fue confirmada por el tribunal de apelaciones de Tiflis.

<sup>17</sup> Véase <https://georgia.un.org/index.php/en/134614-joint-statement-violence-tbilisi>.

<sup>18</sup> Véase <https://georgia.un.org/index.php/en/182031-decisive-action-needed-protect-lgbtqi-rights-georgia>.

## E. Lucha contra la discriminación

23. En sus informes anteriores, el ACNUDH destacó la situación de los musulmanes en Batumi, que se veían obligados a rezar al aire libre debido al tamaño reducido de la mezquita local. También proporcionó información actualizada sobre el recurso de apelación interpuesto en nombre de la Fundación para la Construcción de una Nueva Mezquita en Batumi, a la que las autoridades municipales habían denegado la autorización para construir una nueva mezquita<sup>19</sup>. En abril de 2021, un tribunal municipal dictaminó que negarse a autorizar la construcción de la mezquita había sido un acto ilegal y discriminatorio. En julio de 2021, el gobierno municipal de Batumi recurrió esa decisión ante el Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo aún no ha adoptado una decisión.

24. La Defensora del Pueblo informó de que no se había resuelto la transición a un sistema justo para conceder la condición de discapacidad a una persona. El conjunto de medidas sociales basado en el modelo actual no está adaptado a las necesidades individuales de las personas con discapacidad y no satisface sus necesidades ni siquiera mínimamente. La Defensora del Pueblo también critica el cierre de los departamentos de psiquiatría interna y ambulatoria en los hospitales generales en 2021. En su comunicación, la Asociación de Jóvenes Abogados de Georgia señala que aún no se ha elaborado un plan nacional de accesibilidad. Según la Asociación, el acceso a Internet de las personas con discapacidad sigue planteando dificultades, y los problemas de accesibilidad son especialmente graves para las mujeres con discapacidad en el ámbito de los derechos reproductivos.

## F. Promoción de la igualdad de género y lucha contra la discriminación y la violencia por razón de género

25. Según la comunicación de la Asociación de Jóvenes Abogados de Georgia, es difícil obtener justicia para las víctimas de la violencia sexual, ya que la violencia sexual es un tema tabú, y las supervivientes rara vez acuden a denunciar los delitos cometidos contra ellas. Además, las definiciones de violación y otras formas de violencia sexual del Código Penal de Georgia no se ajustan a la norma basada en el consentimiento que establece el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul), cuestión que ha sido planteada bilateralmente por el ACNUDH y otras entidades de las Naciones Unidas.

26. El 25 de octubre de 2021, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer determinó que Georgia no había proporcionado una protección efectiva ni había tomado todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra Khanum Jeiranova, una mujer georgiana de etnia azerbaiyana que había sido víctima de la llamada violencia de honor por parte de sus familiares en 2014 y que posteriormente fue encontrada muerta por ahorcamiento<sup>20</sup>. También concluyó que Georgia había incumplido su obligación de investigar y castigar a los responsables de la agresión a la víctima y de su muerte<sup>21</sup>. El Comité instó a Georgia a realizar una investigación rápida, exhaustiva e independiente sobre la muerte de la Sra. Jeiranova y a enjuiciar a los responsables. También pidió a Georgia que proporcionara una reparación apropiada, que incluyera la debida compensación, así como una disculpa oficial a los hijos de la Sra. Jeiranova. Instó asimismo a Georgia a garantizar que toda la legislación, las políticas y las medidas relativas a la violencia doméstica incluyeran también la violencia “basada en el honor”. Además, pidió al Estado parte que reforzara las medidas para garantizar el derecho a la vida de las mujeres y el derecho a no sufrir torturas, prestando especial atención a las comunidades aisladas, cerradas y en las que se aplican normas basadas en el honor<sup>22</sup>. En abril de 2022, cinco personas fueron acusadas penalmente en relación con este caso.

<sup>19</sup> A/HRC/36/65, párr. 22; A/HRC/39/44, párr. 25; A/HRC/42/34, párr. 23; A/HRC/45/54, párr. 27, y A/HRC/48/45, párr. 23.

<sup>20</sup> CEDAW/C/80/D/140/2019, párr. 7.4.

<sup>21</sup> *Ibid.*, párr. 7.5.

<sup>22</sup> *Ibid.*, párr. 9.

27. Además, la Asociación de Jóvenes Abogados de Georgia hizo notar que se había registrado una disminución de la tasa oficial de investigaciones penales sobre violencia doméstica, así como de la tasa de órdenes de alejamiento por violencia doméstica emitidas durante la pandemia de COVID-19. En 2021, la tasa de investigaciones por delitos de violencia doméstica se redujo un 8,4 %<sup>23</sup>. En este contexto, se destacó que, si bien la tasa de investigaciones por violencia doméstica había disminuido en 2021, la tasa de órdenes de alejamiento emitidas específicamente en casos de violencia sexual había aumentado un 38 % en comparación con 2020. Además, la falta de servicios esenciales para las víctimas de la violencia de género redujo su acceso a las medidas de protección y un acceso adecuado a la justicia.

28. Según la comunicación del Equality Movement, a pesar de algunos cambios legislativos e institucionales progresivos realizados por Georgia para abordar, investigar y detectar eficazmente los delitos de odio, la brecha entre las estadísticas oficiales y los casos documentados por las organizaciones locales de la sociedad civil sigue siendo significativa. La mayor parte de los actos de violencia contra las personas LGBTQI+ sigue sin estar documentada y, cuando existen denuncias, estas no se registran como delitos de odio sino como delitos menores. Algunos miembros de la comunidad LGBTQI+, especialmente las mujeres transexuales, los hombres homosexuales o bisexuales, las personas no binarias y los trabajadores sexuales LGBTQI+, habrían experimentado actitudes poco amistosas y agresivas por parte de agentes de policía.

## **G. Empresas y derechos humanos**

29. Debido al gran interés que sigue despertando entre los jóvenes, el ACNUDH repitió en septiembre de 2021 su curso en línea de una semana de duración sobre empresas y derechos humanos dirigido a estudiantes universitarios avanzados. La información sobre empresas y derechos humanos siguió incorporándose a las actividades de formación para abogados.

30. Las muertes y las lesiones en el lugar de trabajo siguieron siendo motivo de grave preocupación. La Asociación de Jóvenes Abogados de Georgia informó de que, en 2021, se habían registrado 37 muertes y 253 personas lesionadas en el lugar de trabajo. Definió la falta de recursos humanos y financieros adecuados del Servicio de Inspección del Trabajo, dependiente del Ministerio de Desplazados Internos de los Territorios Ocupados, Trabajo, Salud y Asuntos Sociales, como el principal problema para ejercer una supervisión eficaz de la aplicación de los derechos laborales. Los problemas institucionales del Servicio de Inspección del Trabajo destacados en la comunicación incluyen la falta de un sitio web específico y de una publicación proactiva de los informes de inspección; la falta de una base de datos digital y las dificultades para elaborar estadísticas precisas, y un bajo nivel de concienciación entre los trabajadores, lo que se reflejó en el escaso número de denuncias comunicadas al Servicio (36 en 2021).

## **IV. Situación en materia de derechos humanos en Abjasia y Osetia del Sur y en las zonas adyacentes**

### **A. Acceso a Abjasia y a Osetia del Sur**

31. Durante el período a que se refiere el informe no se registraron avances en relación con la concesión de acceso al ACNUDH a Abjasia y Osetia del Sur contemplada en la resolución 49/33 del Consejo de Derechos Humanos.

32. El 7 de abril de 2022, el ACNUDH envió sendas cartas a las autoridades que controlan Abjasia y Osetia del Sur, en las que, de conformidad con la resolución 49/33, solicitaba acceso inmediato y sin trabas para reunir información fáctica y actualizada sobre la situación

<sup>23</sup> Esta estadística se refiere al número de investigaciones relacionadas con el artículo 1261 del Código Penal de Georgia, titulado “Violencia doméstica”.



en materia de derechos humanos. En el momento en que se terminó de redactar el presente informe, las autoridades en control no habían respondido a las cartas del ACNUDH.

33. Varias entidades de las Naciones Unidas siguieron teniendo acceso operacional a Abjasia. No obstante, el ACNUDH recibió informes que revelaban impedimentos a la asistencia internacional. Las autoridades que ejercen el control criticaron públicamente algunas actividades de fomento de la confianza llevadas a cabo por organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Ello llevó a que el Gobierno de Georgia introdujera restricciones temporales —que posteriormente se suavizaron— a la circulación de personal y equipos a través de la línea fronteriza administrativa. Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales siguieron sin tener acceso a Osetia del Sur, con la notable excepción del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

34. Dadas las restricciones causadas por la pandemia de COVID-19, las actividades relacionadas con algunas medidas de fomento de la confianza facilitadas por el Consejo de Europa siguieron realizándose en línea por lo que respecta a Abjasia. El Consejo también ha seguido trabajando a fin de empezar a aplicar medidas de fomento de la confianza en relación con Osetia del Sur<sup>24</sup>.

35. No se informó de ningún avance en relación con las modificaciones de la Ley de Territorios Ocupados para permitir mayor acceso operacional a las organizaciones internacionales y locales a Abjasia y Osetia del Sur.

## **B. Principales cuestiones de derechos humanos en Abjasia y Osetia del Sur y en las zonas adyacentes**

36. Las autoridades que ejercen el control en Abjasia y Osetia del Sur tienen la responsabilidad de respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en las zonas bajo su control, incluido el derecho de las víctimas a interponer recursos efectivos. Las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, descritos en el primer informe del Alto Comisionado sobre la cooperación con Georgia, siguen siendo aplicables<sup>25</sup>. El Estado también conserva ciertas obligaciones en cuanto a la adopción de las medidas apropiadas en su poder para tratar de garantizar la protección de los derechos humanos en las zonas de su territorio donde no ejerce el control.

37. Según la comunicación de la Unión Europea, el informe de Thomas Hammarberg y Magdalena Grono, de 2017, sigue presentando el análisis más completo de la situación de los derechos humanos en Abjasia<sup>26</sup>. La Unión Europea también señaló que un mecanismo local de importancia para la protección de los derechos humanos había estado publicando informes anuales sobre la situación de los derechos humanos en Abjasia, centrados en cuestiones fundamentales para los derechos humanos, como capítulos completos sobre la situación de las personas de etnia georgiana en Gali. El ACNUDH reitera la necesidad de que existan informes actualizados independientes sobre la situación de los derechos humanos en Abjasia, en vista de los nuevos acontecimientos en los últimos cinco años, entre otras cosas en relación con la pandemia de COVID-19<sup>27</sup>. El ACNUDH también reitera la necesidad de realizar una evaluación de referencia independiente de los derechos humanos en relación con la situación en Osetia del Sur.

38. Persiste la preocupación por la situación humanitaria y de los derechos humanos en Abjasia y Osetia del Sur, especialmente respecto de las personas de etnia georgiana. Tal inquietud abarca los efectos adversos de las restricciones a la libertad de circulación, incluidos los derechos a la libertad y la seguridad, la vida familiar, la educación y la propiedad, así como la falta de acceso al trabajo, a los documentos personales y a la atención

<sup>24</sup> Consejo de Europa, “Consolidated Report on the Conflict in Georgia (October 2021–March 2022)”, SG/Inf (2022)7, párrs. 71 y 72.

<sup>25</sup> A/HRC/36/65, en particular párrs. 46, 48, 51, 61, 66, 67, 71, 72 y 80.

<sup>26</sup> Véase <https://www.palmecenter.se/wp-content/uploads/2017/07/Human-Rights-in-Abkhazia-Today-report-by-Thomas-Hammarberg-and-Magdalena-Grono.pdf>.

<sup>27</sup> A/HRC/45/54, párr. 41.

sanitaria. La falta de avances en la búsqueda de soluciones políticas y en la aplicación de medidas eficaces de fomento de la confianza para hacer frente a los riesgos relacionados con la seguridad y la ayuda humanitaria para el disfrute de los derechos humanos se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19. La falta de acceso a recursos efectivos y la ausencia de supervisión e información periódicas e independientes —agravadas, en algunos casos, por la falta de acceso de las organizaciones internacionales y los mecanismos internacionales de derechos humanos, especialmente a Osetia del Sur— siguen obstaculizando la protección de los derechos humanos. Estos factores también profundizan las vulnerabilidades existentes y el aislamiento socioeconómico de las poblaciones afectadas.

## 1. Derecho a la vida

39. Según la información disponible, no se ha responsabilizado a nadie por las cuatro muertes que se produjeron en Abjasia y Osetia del Sur —de David Basharuli (en 2014), Giga Otkhozoria (en 2016), Archil Tatumashvili (en 2018) e Irakli Kvaratskhelia (en 2019)—, según se menciona en informes anteriores<sup>28</sup>. No ha habido avances en la resolución del caso de Inal Jabiev, persona de etnia osetia que falleció el 28 de agosto de 2020, presuntamente a causa de las lesiones sufridas mientras estaba detenido en Tsjinvali. Según varias comunicaciones, Anri Ateiba, un joven de unos 20 años, habría muerto en septiembre de 2021 en un hospital como consecuencia de las heridas sufridas en un centro de detención del distrito de Gagra, en Abjasia, en agosto de 2021.

40. El ACNUDH reitera su llamamiento a todos los agentes pertinentes para que garanticen una investigación independiente, imparcial y exhaustiva de estos casos.

## 2. Derecho a la libertad de circulación

41. Persistieron los obstáculos a la libertad de circulación tanto en Abjasia como en Osetia del Sur y las zonas adyacentes, en particular a lo largo de las líneas fronterizas administrativas. Tales restricciones siguieron teniendo consecuencias negativas para los derechos humanos, lo que agravó aún más el aislamiento de las comunidades que viven a ambos lados de la línea. Estas restricciones afectaron negativamente al ya limitado acceso de los residentes locales a la educación, la atención sanitaria, las pensiones, los mercados y otros servicios disponibles en el territorio controlado por Tiflis.

42. Durante el período sobre el que se informa, las restricciones que se habían introducido en marzo de 2020, supuestamente para contener la propagación de la COVID-19 en dos puntos de paso principales entre Abjasia y el territorio controlado por Tiflis, se levantaron, en julio de 2021. El cruce de la línea fronteriza administrativa fue posible en el principal punto de paso de Enguri (tanto para vehículos como para peatones) y en el punto de paso de Saberio-Pakhulani (solo para peatones); este último atiende mayormente a las necesidades de un grupo significativamente menor de residentes de las aldeas adyacentes. Otros puntos de paso permanecieron cerrados. Según la información disponible, las autoridades que ejercen el control impusieron restricciones temporales a la libertad de circulación en ambos puntos de paso para quienes se trasladan desde Abjasia hasta el territorio controlado por Tiflis (con la excepción de los trabajadores médicos y los pacientes, los escolares y los trabajadores de la central hidroeléctrica de Enguri) durante las dos rondas de las elecciones locales georgianas celebradas en octubre de 2021. Durante las elecciones celebradas en el territorio controlado por Tiflis en años anteriores no se habían aplicado ese tipo de restricciones. Aunque la línea fronteriza administrativa se abrió para el paso general en julio de 2021, la circulación siguió restringida para quienes tenían un “permiso de residencia para extranjeros” o un “pasaporte” abjasio, y se suspendió la prórroga y expedición del formulario núm. 9<sup>29</sup>, un documento de identidad provisional expedido a las personas de etnia georgiana

<sup>28</sup> Véase A/HRC/36/65, párrs. 46 y 47; A/HRC/39/44, párrs. 54 y 55; A/HRC/42/34, párrs. 47 a 49, A/HRC/45/54, párr. 44, y A/HRC/48/45, párrs. 40 y 41.

<sup>29</sup> El formulario núm. 9 es un documento de identidad temporal que permite a los residentes cruzar la línea fronteriza administrativa, pero no da acceso a pensiones o prestaciones en Abjasia. Desde 2017, la expedición del documento está condicionada a la solicitud del permiso de residencia para extranjeros (versión de 2016). En la práctica, el formulario núm. 9 se acepta como documento de identidad a efectos de educación y atención sanitaria, pero no permite acceder a un empleo formal.

únicamente a efectos del paso. Según la información recibida, los cierres y las limitaciones impuestas a la libertad de circulación tuvieron importantes repercusiones en la vida y los medios de subsistencia de las personas afectadas, en particular en el estado físico y mental de las personas de edad y otras comunidades vulnerables, así como de las personas con enfermedades crónicas.

43. Según varias comunicaciones, el cierre de la línea fronteriza administrativa en septiembre de 2019 por parte de las autoridades que ejercen el control en Osetia del Sur por un período de tiempo indefinido, a raíz de la apertura de un puesto de guardia policial en la aldea de Chorchana, situada en el territorio controlado por Tiflis, siguió influyendo adversamente en la situación humanitaria y de los derechos humanos de la población predominantemente de etnia georgiana en el distrito de Ajalgori<sup>30</sup>. El Gobierno de Georgia expresó su preocupación por las dificultades con que se enfrentaban los habitantes del distrito de Ajalgori a fin de obtener el permiso para cruzar la línea fronteriza administrativa y recibir tratamientos médicos, pensiones y servicios sociales en el territorio controlado por Tiflis.

44. Según la información disponible, durante el período que abarca el informe, las medidas y prácticas impuestas por las autoridades que ejercen el control en Abjasia y Osetia del Sur para la obtención de documentos personales siguieron afectando negativamente el ejercicio de los derechos humanos por parte de la población afectada.

45. En Abjasia, el número de “permisos de residencia para extranjeros” expedidos aumentó en comparación con el anterior ciclo de presentación de informes. En abril de 2022, más de 27.000 personas de Gali y distritos adyacentes habían adquirido el permiso de residencia permanente para extranjeros. A pesar del estatuto de “extranjero” que conlleva, este documento sigue siendo prácticamente el único medio para que la categoría de personas afectadas tenga la oportunidad de cruzar la línea fronteriza administrativa con el territorio controlado por Tiflis. Sin embargo, el permiso de residencia para extranjeros no confiere a sus titulares todos los derechos políticos, a la vivienda, a la tierra y a la propiedad. Debido a las restricciones que imponen los requisitos aplicables, varias personas se ven imposibilitadas de obtener tal “permiso”, incluidas aquellas que podrían regresar a la región en el futuro; además, los motivos para denegar el permiso son amplios<sup>31</sup>, lo que aumenta el riesgo de que las decisiones que se tomen sean arbitrarias. Los permisos de residencia permanente para extranjeros se expiden por cinco años y son prorrogables. El Gobierno de Georgia alegó en su comunicación que las personas de etnia georgiana residentes en el distrito de Gali, en Abjasia, se vieron obligadas a registrarse como extranjeras y a obtener dichos permisos de residencia, así como a cambiar sus apellidos y su identidad étnica por los de Abjasia, para poder disfrutar de sus derechos humanos.

46. La prórroga y la emisión del formulario núm. 9 continuaron hasta mediados de 2021 a pesar de la falta del marco pertinente. A partir de julio de 2021, se suspendió la prórroga y emisión de tal formulario, que solo podía expedirse si se presentaba un certificado médico o una autorización de las autoridades que ejercen el control en Abjasia. Desde enero de 2022, el formulario núm. 9 solo se ha prorrogado o expedido en casos excepcionales, por ejemplo, en caso de necesidades médicas urgentes. Las personas que no pueden cruzar la línea fronteriza administrativa no pueden acceder a las prestaciones sociales concedidas a los desplazados internos, a las pensiones, a la asistencia sanitaria ni a otros servicios en el territorio controlado por Tiflis, ni tampoco a servicios en Abjasia tales como los bancarios, las pensiones u otros subsidios.

47. En el mismo período se siguieron aplicando medidas llamadas de fronterización a lo largo de las líneas fronterizas administrativas de Abjasia y Osetia del Sur. Entre julio de 2021 y abril de 2022, el Gobierno de Georgia registró 6 casos de instalación de alambradas de púas y cuchillas, así como de “señales fronterizas” en Abjasia y 108 en Osetia del Sur. Según las comunicaciones recibidas por el ACNUDH, esas actividades tienen repercusiones negativas continuas en las ya deficientes condiciones socioeconómicas de la población afectada, en su derecho a la libertad, a la seguridad y a la vida familiar, y les han impedido el acceso a la propiedad, las tierras de pastoreo y cultivo, los lugares religiosos y los cementerios.

<sup>30</sup> Véase también [A/HRC/48/45](#), párr. 48.

<sup>31</sup> *Ibid.*, párr. 50.

### 3. Privación de libertad y denuncias de torturas y otras formas de malos tratos

48. El ACNUDH siguió recibiendo testimonios de casos de privación de libertad y malos tratos arbitrarios tanto en Abjasia como en Osetia del Sur.

49. El Gobierno de Georgia registró la detención de 7 personas en Abjasia y de 65 personas en Osetia del Sur durante el período sobre el que se informa. La Defensora del Pueblo reiteró las preocupaciones señaladas en el informe anterior de la Alta Comisionada sobre el aumento del número de “actuaciones penales” iniciadas contra ciudadanos georgianos privados de libertad por intentar cruzar las líneas fronterizas administrativas<sup>32</sup>. La Unión Europea informó de que tres personas de etnia georgiana habían sido liberadas tras períodos de detención prolongados en Osetia del Sur: Lasha Khetereli en junio de 2021, Zaza Gakheladze en julio de 2021 y Gennady Bestaev en noviembre de 2021<sup>33</sup>. De acuerdo con varias comunicaciones, Genadi Bestaev falleció en febrero de 2022 después de tres meses de tratamiento médico tras ser trasladado desde su lugar de detención en Osetia del Sur al territorio controlado por Tiflis en noviembre de 2021, debido a su estado de salud significativamente deteriorado. Mamuka Chkhikvadze fue detenido en Osetia del Sur el 10 de diciembre de 2021 y, el 12 de mayo de 2022, se prolongó su privación de libertad, considerada por el Gobierno de Georgia como arbitraria, durante cinco años y seis meses. Según el Gobierno de Georgia, nueve ciudadanos están actualmente privados de libertad de forma arbitraria en Osetia del Sur. El Gobierno también expresó su preocupación por el hecho de que Irakli Bebu<sup>34</sup> siguiera estando privado de libertad de forma arbitraria en Abjasia y pidió su liberación inmediata y la prestación de un tratamiento médico acorde con la gravedad de su enfermedad crónica.

### 4. Derecho a la salud

50. La información proporcionada sobre el derecho a la salud en el informe anterior sigue siendo pertinente<sup>35</sup> y la pandemia de COVID-19 siguió agravando la preocupación por el disfrute del derecho a la salud, incluido el acceso a la atención primaria de salud y la falta de instalaciones e infraestructuras sanitarias adecuadas, en Abjasia y Osetia del Sur. Según la información recibida, los impedimentos asociados a la circulación de los pacientes a través de la línea fronteriza administrativa afectan negativamente al derecho a la salud de las personas afectadas. Los informes disponibles indican que las evacuaciones médicas desde Abjasia y Osetia del Sur hacia el territorio controlado por Tiflis continuaron en algunos casos durante el período en que la línea fronteriza administrativa estuvo cerrada para el paso general.

51. De conformidad con la información recibida, la calidad de los servicios sanitarios en Gali y los distritos adyacentes es rudimentaria. Los hospitales locales evidencian condiciones higiénicas y sanitarias inadecuadas, además de carecer de equipos médicos y personal cualificado, incluidos médicos especializados. En muchas escuelas hay puestos de primeros auxilios; sin embargo, las enfermeras de las escuelas suelen no tener todas las cualificaciones necesarias ni poder ofrecer medicamentos y materiales disponibles. La respuesta a los pedidos de asistencia de primeros auxilios rápida de la población rural experimenta retrasos debidos, según se informa, al mal estado de las carreteras y la antigüedad de las ambulancias. En algunos pueblos no hay servicios médicos de primeros auxilios y ninguno de los centros sanitarios públicos o privados está adaptado para atender las necesidades de las personas con discapacidad.

52. El Gobierno de Georgia expresó preocupación por las repercusiones negativas de las restricciones a la libertad de circulación en las personas afectadas por el conflicto y en su acceso a la atención sanitaria, servicios de importancia crítica y medicamentos en Osetia del

<sup>32</sup> *Ibid.*, párr. 52.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> Según la información disponible, Irakli Bebu, ciudadano de Georgia, habría sido detenido el 30 de septiembre de 2020 en Gali acusado de quemar la bandera de Abjasia y, en diciembre de 2020, fue condenado a nueve años de prisión, por posesión ilegal de armas y destrucción o daños deliberados a la propiedad, entre otros cargos. Según el Gobierno de Georgia, Irakli Bebu fue perseguido por sus opiniones y su origen étnico.

<sup>35</sup> [A/HRC/48/45](#), párr. 53.

Sur, situación que se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19. De acuerdo con el Gobierno de Georgia, los habitantes del distrito de Ajalgori siguen teniendo dificultades para obtener el permiso para cruzar la línea fronteriza administrativa y recibir tratamientos médicos en el territorio controlado por Tiflis<sup>36</sup>, a pesar de las declaraciones de las autoridades que controlan Osetia del Sur sobre la relajación de los procedimientos de paso para las evacuaciones médicas.

53. Según la información recibida, el Gobierno de Georgia siguió proporcionando suministros y equipos médicos y de protección para responder a la crisis sanitaria y apoyar la labor de lucha contra la COVID-19, incluso con financiación de la Unión Europea. Se informó al ACNUDH de que se había logrado prestar una asistencia considerable a Abjasia. Las autoridades que controlan Osetia del Sur rechazaron cualquier tipo de ayuda procedente del territorio controlado por Tiflis.

54. Según la Unión Europea, los residentes en Abjasia y Osetia del Sur también podían participar en el programa de vacunación contra la COVID-19 de Georgia, aunque el acceso físico a través de la línea fronteriza administrativa a las instalaciones sanitarias pertinentes en el territorio controlado por Tiflis seguía siendo restringido. El ACNUDH recibió informes sobre una facilitación de la circulación por la línea fronteriza administrativa desde Abjasia hasta los puntos de vacunación que funcionan en el territorio controlado por Tiflis. De acuerdo con la información disponible, las autoridades que ejercen el control en Abjasia y Osetia del Sur rechazaron el ofrecimiento del Gobierno georgiano de vacunas anti-COVID-19 precalificadas por la Organización Mundial de la Salud y las entidades internacionales pertinentes. En cambio, Abjasia y Osetia del Sur optaron por las vacunas Sputnik V y Sputnik Light de la Federación de Rusia y las recibieron. Según la Unión Europea, el despliegue de las campañas de inoculación siguió siendo limitado, entre otras cosas por las dudas generalizadas sobre la vacuna entre la comunidad médica y las poblaciones de las dos regiones.

## 5. Derecho a la educación

55. Siguen preocupando las continuas restricciones al uso del georgiano como lengua de enseñanza en Abjasia y Osetia del Sur, que afectan especialmente a la población de etnia georgiana<sup>37</sup>.

56. Conforme a la información disponible, desde septiembre de 2015, el idioma ruso ha ido sustituyendo gradualmente al georgiano como lengua de enseñanza, en un principio entre el primer y el cuarto grado en las escuelas de Gali y los distritos adyacentes. En septiembre de 2021, el idioma ruso sustituyó al georgiano en los dos cursos superiores de todas las escuelas georgianas restantes del distrito de Gali, completando así la transición de las escuelas georgianas al idioma ruso de enseñanza. La última generación de estudiantes de lengua georgiana se graduó en mayo de 2022. El Gobierno de Georgia considera que esta política constituye una discriminación lingüística, y señala que priva anualmente a más de 4.000 escolares y a cerca de 600 niños de centros de enseñanza preescolar de su derecho a recibir educación en su lengua materna georgiana.

57. Según la información recibida, no todos los profesores del distrito de Gali dominan el ruso y pasan a hablar en georgiano cuando no son capaces de explicar un tema. Los niños, especialmente los de zonas rurales, se enfrentan a barreras lingüísticas y muchos tienen que tomar clases adicionales pagas para seguir el plan de estudios, lo que supone una carga económica adicional para sus familias. Hay escasez de libros de texto en ruso y muchas familias no pueden permitirse comprarlos. Este cambio en la lengua de enseñanza y los problemas que comporta están socavando la calidad de la educación en las escuelas y es probable que den lugar a unos resultados de aprendizaje significativamente inferiores en los niños de etnia georgiana en Abjasia. La información recibida indica que la restricción del acceso de las personas de etnia georgiana a la educación en su lengua materna es discriminatoria; las comunidades abjasia, armenia y rusa en Abjasia siguen disfrutando de diferentes grados de educación en sus lenguas maternas.

<sup>36</sup> Véase también [A/HRC/48/45](#), párr. 55.

<sup>37</sup> *Ibid.*, párrs. 58 y 60.



58. En su comunicación, el Gobierno de Georgia señaló que las autoridades que controlan Osetia del Sur desalentaban a los estudiantes de origen étnico georgiano que habían terminado la enseñanza secundaria y contemplaban la posibilidad de estudiar en alguna universidad situada en el territorio controlado por Tiflis, amenazándolos con que, si lo hacían, no podrían regresar a Osetia del Sur.

## 6. Cuestiones relativas a la propiedad y patrimonio cultural

59. Sigue siendo necesario prestar atención a las cuestiones relativas a la propiedad planteadas en informes anteriores<sup>38</sup>. Según la información recibida, los problemas relacionados con las restricciones a la libertad de circulación, las barreras artificiales y la obtención de documentos personales tienen consecuencias negativas para el disfrute de los derechos de propiedad en Abjasia y Osetia del Sur. El Gobierno de Georgia expresó su preocupación por el hecho de que el “programa de reagrupación familiar” para personas de etnia georgiana se utilizara como pretexto para obligar a la población local de Osetia del Sur a abandonar sus casas y a firmar una declaración en la que se comprometían a no regresar a la región y a no reclamar sus propiedades.

60. En su comunicación, el Gobierno de Georgia expresó su preocupación por el hecho de que el estado de los monumentos del patrimonio cultural, histórico y religioso georgiano situados en Abjasia y Osetia del Sur se estaba deteriorando progresivamente y por la urgente necesidad de protección y rehabilitación de algunos monumentos. Suscitaban especial preocupación el monasterio de Bedia (construido en el siglo X), la iglesia de San Jorge de Ilori (establecida en el siglo XI) y el monasterio de Akhali Atoni (fundado en el siglo XIX).

## 7. Igualdad de género y discriminación y violencia por razón de género

61. La información sobre violencia de género presentada en informes anteriores<sup>39</sup> sigue requiriendo atención.

62. En su comunicación, la Unión Europea destacó un informe publicado por la Defensora del Pueblo de Georgia en septiembre de 2021 en el que se subrayaba con preocupación las repercusiones negativas de la COVID-19 en las mujeres y niñas afectadas por el conflicto, señalando que la pandemia había aumentado el nivel de violencia de género, especialmente la violencia doméstica, mientras que el acceso a los mecanismos de apoyo y protección seguía siendo limitado. Las mujeres afectadas por el conflicto también llamaron la atención sobre el estigma y la violencia psicológica asociados a la COVID-19, incluso por parte de familiares y parientes, lo que restringía su acceso a pruebas médicas y establecimientos de salud.

## 8. Sociedad civil

63. Las observaciones presentadas en informes anteriores sobre las restricciones impuestas a la sociedad civil<sup>40</sup> requieren una atención continua. Según la información disponible, las autoridades que ejercen el control en Abjasia han redactado una normativa (una “ley” para “contrarrestar el aislamiento internacional de Abjasia”) que, de ser aprobada y aplicada, probablemente restringirá el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y aumentará la presión sobre ellas. Estas normas pueden obstaculizar aún más los esfuerzos para abordar las cuestiones de derechos humanos en Abjasia.

64. Es necesario prestar mayor atención a las duraderas “actuaciones penales” contra Tamar Mearakishvili<sup>41</sup> en vista de las intimidaciones y restricciones a la libertad de circulación en Osetia del Sur a las que se ha enfrentado, incluidas las restricciones para cruzar la línea fronteriza administrativa hacia el territorio controlado por Tiflis.

<sup>38</sup> A/HRC/45/54, párrs. 62 a 64 y A/HRC/48/45, párr. 62.

<sup>39</sup> A/HRC/45/54, párr. 65 y A/HRC/48/45, párr. 63.

<sup>40</sup> A/HRC/45/54, párr. 66 y A/HRC/48/45, párr. 64.

<sup>41</sup> La Sra. Mearakishvili es una activista de la sociedad civil de etnia georgiana residente en el distrito de Ajalgori, que había venido cooperando con la comunidad internacional e informando sobre las violaciones de los derechos humanos. Su caso se ha mencionado en informes anteriores (A/HRC/39/44, párr. 85; A/HRC/42/34, párr. 78; A/HRC/45/54, párr. 66 y A/HRC/48/45, párr. 65).

## 9. Rendición de cuentas

65. Tras la autorización otorgada por la Sala de Cuestiones Preliminares el 27 de enero de 2016, la Corte Penal Internacional ha seguido investigando los presuntos delitos cometidos en el contexto de un conflicto armado internacional entre el 1 de julio y el 10 de octubre de 2008 en Osetia del Sur y las zonas adyacentes<sup>42</sup>. El 10 de marzo de 2022, el Fiscal de la Corte Penal Internacional presentó una demanda ante la Sala de Cuestiones Preliminares para el examen y aprobación de órdenes de detención relativas a tres personas de Osetia del Sur por los delitos de confinamiento ilegal, malos tratos, toma de rehenes y posterior traslado ilegal de civiles de etnia georgiana<sup>43</sup>. La cuestión sigue pendiente.

66. En cuanto a la ejecución de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso *Georgia v. Rusia (II)*<sup>44</sup>, al final del período sobre el que se informa el Gobierno de Georgia había presentado sus observaciones, acompañadas de una lista de víctimas, mientras que la Federación de Rusia había indicado que la sentencia había sido traducida, publicada en los sistemas de referencia jurídica y difundida además al Tribunal Constitucional y a diversos organismos estatales competentes. En cuanto al caso *Georgia v. Rusia (IV)*<sup>45</sup>, que el Gobierno de Georgia presentó en agosto de 2018, el procedimiento se reanudó en mayo de 2021; se invitó a las partes a presentar observaciones escritas sobre la admisibilidad de la demanda, que se transmitieron al Tribunal Europeo de Derechos Humanos en diciembre de 2021 y enero de 2022<sup>46</sup>. Los últimos acontecimientos entre la Federación de Rusia y el Consejo de Europa, incluido el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, pueden afectar a la futura consideración de estos casos.

## 10. Personas desaparecidas

67. El CICR prosiguió su labor a pesar de la pandemia e informó sobre los avances realizados en el marco de sus mecanismos de coordinación establecidos para aclarar la suerte corrida por las personas desaparecidas en el contexto de los conflictos armados de la década de 1990 y de 2008 y en los períodos posteriores a ellos. Según el CICR, desde el inicio de su labor hasta abril de 2022 se habían recuperado, identificado y devuelto a las familias un total de 219 restos humanos, y 2.333 personas seguían sin ser localizadas.

## 11. Debates Internacionales de Ginebra

68. Durante el período a que se refiere el informe se celebraron las rondas 53<sup>a</sup>, 54<sup>a</sup> y 55<sup>a</sup> de los Debates Internacionales de Ginebra en los meses de junio, octubre y diciembre de 2021, respectivamente. La 56<sup>a</sup> ronda, prevista inicialmente para los días 29 y 30 de marzo de 2022, fue aplazada hasta nuevo aviso. El ACNUDH lamenta la continua suspensión, desde junio de 2018, del Mecanismo de Prevención de Incidentes y Respuesta en Gali, que es esencial para el funcionamiento eficaz de los Debates Internacionales de Ginebra.

## C. Situación de los desplazados internos y los refugiados

69. De conformidad con la resolución 75/285 de la Asamblea General, el Secretario General presentó a esta, en su septuagésimo sexto período de sesiones, un informe anual detallado sobre la situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia (Georgia) y la región de Tsjinvali/Osetia del Sur (Georgia), que abarca el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022<sup>47</sup>. En el momento en que se terminó de redactar el presente informe, la información que figura en él seguía siendo pertinente.

<sup>42</sup> Véase [www.icc-cpi.int/Georgia](http://www.icc-cpi.int/Georgia).

<sup>43</sup> Véase <https://www.icc-cpi.int/news/icc-prosecutor-karim-aa-khan-qc-announces-application-arrest-warrants-situation-georgia>.

<sup>44</sup> Demanda núm. 38263/08, sentencia de la Gran Sala de 21 de enero de 2021.

<sup>45</sup> Tribunal Europeo de Derechos Humanos, demanda núm. 39611/18.

<sup>46</sup> Consejo de Europa, "Consolidated Report on the Conflict in Georgia", SG/Inf (2022)7, párrs. 14 y 15.

<sup>47</sup> [A/76/828](#).

## V. Conclusiones y recomendaciones

70. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos agradece la cooperación constante que ha mantenido el Gobierno de Georgia con el ACNUDH y celebra la adhesión del Gobierno a la promoción y protección de los derechos humanos. El ACNUDH mantiene su firme voluntad de ayudar al Gobierno y a otras partes interesadas nacionales a fomentar la promoción y protección de los derechos humanos en Georgia.

71. El ACNUDH celebra la puesta en marcha por parte de Georgia del comité de coordinación interinstitucional para la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de conformidad con el artículo 33 de la Convención. Sin embargo, manifiesta su preocupación por la introducción y aprobación de modificaciones legislativas en la Ley del Servicio de Inspección del Estado.

72. Además de las recomendaciones formuladas en informes anteriores<sup>48</sup>, que siguen siendo pertinentes para hacer frente a las persistentes dificultades en materia de derechos humanos que se señalan en el presente informe, el ACNUDH formula las siguientes recomendaciones al Gobierno de Georgia:

a) Revisar las modificaciones legislativas de la Ley del Servicio de Inspección del Estado para asegurarse de que siga funcionando un mecanismo independiente, digno de crédito y dotado de recursos adecuados para investigar las denuncias de tortura y otras violaciones graves de los derechos humanos cometidas por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley;

b) Velar por la aplicación de la nueva Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad;

c) Finalizar la nueva Estrategia Nacional de Derechos Humanos para el período 2022-2030 mediante un proceso transparente y participativo que incluya a la sociedad civil;

d) Trabajar con mayor ahínco para combatir la discriminación y la violencia por razón de género;

e) Llevar a cabo investigaciones completas sobre los sucesos del 5 de julio de 2021 en Tiflis y garantizar el derecho de reunión pacífica a las personas LGBTIQ+;

f) Adoptar medidas legislativas a fin de asegurar la independencia del poder judicial;

g) Reforzar la cooperación con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, entre otras cosas, presentando los informes atrasados a los órganos de tratados y aplicando plenamente las decisiones de los órganos de tratados relativas a casos individuales.

73. La Alta Comisionada lamenta que los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas sigan sin tener acceso a Abjasia y Osetia del Sur, aunque toma nota de que las autoridades que ejercen el control en Abjasia han seguido permitiendo el acceso de algunos actores de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo y la asistencia humanitaria. El ACNUDH reitera su pedido de acceso inmediato y sin trabas a Abjasia y Osetia del Sur, también para los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, de modo que se pueda prestar asistencia y contribuir a la prevención de las violaciones de los derechos humanos, al fomento de la confianza y a la protección de los derechos humanos.

74. El ACNUDH sigue apoyando las iniciativas puestas en marcha en el marco de los Debates Internacionales de Ginebra a fin de crear las condiciones necesarias para mejorar la situación de los derechos humanos en Abjasia y Osetia del Sur, así como en las zonas adyacentes.

<sup>48</sup> A/HRC/42/34, párr. 91; A/HRC/45/54, párr. 76 y A/HRC/48/45, párr. 73.



75. La Alta Comisionada transmite las siguientes recomendaciones a todas las partes interesadas:

a) En relación con la situación de los derechos humanos en Abjasia y Osetia del Sur y en las zonas adyacentes:

i) Todos los actores implicados deberían aplicar las recomendaciones de los anteriores informes presentados por la Alta Comisionada al Consejo de Derechos Humanos sobre este tema, resolver las cuestiones y los casos pendientes, minimizar las tensiones y encontrar un punto intermedio entre las reclamaciones contradictorias con vistas a fomentar la confianza y prevenir las violaciones de los derechos humanos;

ii) Evitar la utilización de un lenguaje o de acciones que puedan provocar tensiones e incitar a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Promover el diálogo, proteger el espacio cívico y permitir que las organizaciones internacionales operen sin restricciones;

iii) Como se ha señalado en recomendaciones anteriores, investigar sin demora y en profundidad todas las denuncias de violación del derecho a la vida, torturas y malos tratos, e insistir más en la obligación de rendir cuentas, ofrecer reparación y evitar que se produzcan actos similares;

iv) Poner fin a la práctica de la privación arbitraria de libertad y llevar a cabo un examen exhaustivo y una pronta resolución de los casos individuales pertinentes, en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos;

v) Adoptar todas las medidas necesarias para encontrar soluciones sostenibles con respecto a los documentos de identidad personal y de cruce de fronteras, y afrontar los efectos adversos de las prácticas actuales para garantizar el ejercicio de todos los derechos humanos en condiciones de igualdad;

vi) Levantar todas las restricciones a la libertad de circulación a fin de facilitar el disfrute de los derechos humanos y los servicios, así como el acceso a los medios de subsistencia por parte de la población afectada, y evitar tomar medidas que discriminen y aumenten la vulnerabilidad, también en el ámbito del derecho a la educación;

vii) Reiterar los llamamientos a fin de que haya una participación efectiva y significativa de las mujeres en todos los procesos de prevención y resolución de conflictos, entre otros medios, reforzando dicha labor con medidas complementarias contra la desigualdad de género, la discriminación y la violencia por razón de género y los estereotipos de género relativos a las funciones y responsabilidades de mujeres, hombres, niñas y niños en la familia y la sociedad;

b) En relación con la situación de los derechos humanos en Abjasia y las zonas adyacentes:

i) Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos sin discriminación, incluido el derecho a recibir instrucción en la lengua materna;

ii) Apoyar el mecanismo local de protección de los derechos humanos mediante la transferencia de experiencia, asesoramiento técnico y buenas prácticas para detectar y atender las denuncias de violaciones de los derechos humanos;

c) En relación con la situación de los derechos humanos en Osetia del Sur y zonas adyacentes:

i) Facilitar el acceso de las organizaciones internacionales, incluidos los agentes que trabajan en el ámbito de los derechos humanos, la asistencia humanitaria y el desarrollo, para permitir la prestación de asistencia y atender a las necesidades de las personas afectadas por lo que respecta a los derechos humanos;

ii) Levantar inmediatamente todas las restricciones a la libertad de circulación.